



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
MUNICIPIO DE LA CAPITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 258

Tlalpan CDMX; a 10 de Noviembre de 2025.

C. Cesar Valencia Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] Inh=18/Feb/1995, adulto [REDACTED]
Inh=06/Sep/1995, adulto [REDACTED] INH=2/Nov/2016 y de la adulta [REDACTED]
Inh=25/Sep/2017 en la fosa 58 con alineamiento D-U-U-58 del panteón San Pedro Martir para que sean
reinhumados inmediatamente junto al Cadáver del adulto [REDACTED]
Bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones



NOMBRE

DEPARTA

FECHA

DE

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ